

RESOLUCION No. 03.Q.IJ.

2778

0000028

EDUARDO GUZMAN RUEDA
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS CIANORTRANS S.A. otorgada ante el Notario Primero del cantón Latacunga, el 30 de junio del 2003.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.03163 de 2 de mayo del 2003;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS CIANORTRANS S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Latacunga.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador de la Propiedad del cantón Latacunga en el Registro Mercantil a su cargo inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a

29 IIII, 2003

~~Dr. Eduardo Guzman Rueda~~

MEG/tvg.



Registro de la Propiedad del Cantón

Latacunga

CERTIFICO.- QUE EN ESTA FECHA QUEDA INSCRITA

LA PRESENTE RESOLUCIÓN, BAJO LA PARTIDA No.179, DEL REGISTRO

MERCANTIL A MI CARGO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA

MISMA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO No.

733, DE 22 DE AGOSTO DE 1975, PUBLICADO EN EL R.O No. 878 DE

29 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.- LATACUNGA, A QUINCE DE

DEL DOS MIL TRES. X-X-X-X-X-

Doy fe.- Que al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN

CAMIONETAS CIANORTRANS S.A., de fecha treinta de Junio del dos

mil tres, he tomado nota de la resolución número 03.Q.IJ.2778,

dictada por el DOCTOR EDUARDO GUZMAN RUEDA DIRECTOR DEL

DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPANIAS, de fecha veinte y nueve de

Julio del dos mil tres, por la cual se aprueba la CONSTITUCION

DE LA COMPANIA DE TRANSPORTES DE CARGA LIVIANA EN CAMIONETAS

CIANORTRANS S.A.- Latacunga, Agosto quince del dos mil tres

- La Notaria Suplente.-

El Registrador

Clonia Mejia
Latacunga



QUE EN ESTA FECHA QUEDA INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION, BAJO LA PARTIDA No.179, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, CUMPLIENDO CON LO DISPUESTO EN LA MISMA Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO No. 733, DE 22 DE AGOSTO DE 1975, PUBLICADO EN EL R.O No. 878 DE 29 DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.- LATACUNGA, A QUINCE DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES. X-X-X-X-X-

El Registrador

Gabriel Nurralde O.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA



Dr. Gabriel Nurralde O.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA